

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO MIXTO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **019**

Fecha: 29/02/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333002 2013 00429	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GERMAN CALLE GOMEZ	NACION- MIN-EDUCACION FONDO PRESTACIONAL DEL MAGISTERIO	Auto de obedezcase y cumplase y avoca conocimiento	26/02/2016	280	1
63001 3333002 2013 00946	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NILSON NIÑO ALVIS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de obedezcase y cumplase y avoca conocimiento	26/02/2016	136	1
63001 3333004 2013 00840	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE DIEGO JARAMILLO GUTIERREZ	LA NACION - MIN. DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de obedezcase y cumplase y avoca conocimiento	26/02/2016	162	1
63001 3340006 2015 00013	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA MERY OROZCO PATIÑO	MUNICIPIO DE CIRCASIA	Auto inadmite demanda	26/02/2016		
63001 3340006 2016 00011	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBA YOLANDA GONZALEZ	FOMAG	Auto admite demanda	26/02/2016		
63001 3340006 2016 00012	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WILSON RODRIGUEZ PELAEZ	FOMAG	Auto admite demanda	26/02/2016		
63001 3340006 2016 00013	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARLENY RUIZ REY	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite demanda	26/02/2016		
63001 3340006 2016 00014	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RODRIGO SANCHEZ QUICENO	UGPP	Auto inadmitiendo la demanda	26/02/2016		
63001 3340006 2016 00015	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ORLANDO RIOS MUÑOZ	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto inadmite demanda	26/02/2016		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/02/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA RAMOS SAENZ
SECRETARIO